

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN A LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1011 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	Gustavo López Alcaraz
3. C.C o Nit	78.746.875

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	04-02-2019
Fecha de inicio :	04-02-2019
Fecha de terminación:	31-08-2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)		
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 18.443.700		
7. Valor Adición (es)	\$ 0		
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$ 18.443.700		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 2.405.700	Pago No 5.	\$ 2.673.000
Pago No 2.	\$ 2.673.000	Pago No 6.	\$ 2.673.000
Pago No 3.	\$ 2.673.000	Pago No 7.	\$0
Pago No 4.	\$ 2.673.000	Pago No 8.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN VIA NORMA JUDICIAL</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12- 2018	VERSIÓN V- 5

10. Sumatoria de No. de Pagos	\$ 15.770.700
11. Saldo a Pagar	\$ 2.673.000
12. Valor Total Pagado	\$ 18.443.700
13. Saldo a Liberar	\$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVENIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
<p>Actividad No 1. Reportar al Coordinador del Grupo Territorial las necesidades e intereses de los excombatientes de las FARC-EP, sus familias en los Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o zonas que se consideren de interés o prioritarias para el proceso de reincorporación y las gestiones de la entidad, a través de un informe ejecutivo de acuerdo con las instrucciones del supervisor.</p>	<p>Para este contrato se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Consejos Territoriales de Reincorporación - CTR, en los cual se dan a conocer las necesidades sentidas de la población excombatiente FARC y sus familias, del ETCR Román Ruiz, ubicado en la vereda Santa Lucia.</p> <p>Asamblea con los del proyecto de ganadería en la que participaron la OMI y el coordinador territorial de la ARN, en dicha actividad se plantearon todas las necesidades para desarrollar dicho proyecto.</p> <p>Se realizó informe de necesidades de la población en reincorporación y sus familias.</p>
<p>Actividad No 2. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones y demás convocatorias que se realicen en el marco del proceso de reincorporación en el ETCR.</p>	<p>Durante la vigencia de este contrato se realizó lo siguiente:</p> <p>Reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Del consejo de la cooperativa coo-emprender. 2) Participación en reunión de Carpa Azul. 3) Con la universidad de Antioquia y el colectivo Amaranta. 4) Evaluación del proceso educativo Arando la educación, con los estudiantes.

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>5) Con las personas del proceso que viven en la vereda El Cedral, haciendo énfasis en los proyectos productivos colectivos e individuales.</p> <p>6) Con líderes de cooperativa para organizar propuesta de plan de trabajo.</p> <p>7) Socialización tema defensa ante la JEP.</p> <p>8) Comité de compras y de ejecución proyecto de internet en compañía de asesores departamentales.</p> <p>9) Con funcionarios de la fundación Confraternidad carcelaria y el párroco de Santa Lucía</p> <p>10) Reunión con el componente ITPS, mecanismo de seguridad tripartita.</p> <p>11) con nuncio apostólico.</p> <p>12) Informativa con funcionarios de la defensoría del pueblo y del instituto CROK, dicha actividad fue para informar avances del proceso de implementación del acuerdo de la Habana.</p> <p>13) Con la directiva para socializar temas de reincorporación y planificar actividades para el mes.</p> <p>14) Con ARN y el PMA donde informaron sobre inicio de proyecto que implementará la cooperativa de ex guerrilleros en el municipio de Ituango.</p> <p>Actividades diagnosticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupo focal que se realizó con la finalidad de recoger insumos para el CNR. Escuchando sus habitantes. <p>Actividad comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conmemoración del día internacional de la mujer organizada el colectivo Amaranta del ETCR Román Ruiz. - Participación en convites comunitarios. - Actividad de Genero un taller ejecutado por el departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia. <p>Talleres sobre:</p> <p>Manejo de huerta comunitaria dictado por la universidad de Antioquia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de la UNP. <p>Además, se participó:</p> <p>1) En el primer encuentro nacional del CTR en Melgar Tolima.</p>
--	--

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 3 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>2) Asamblea con la población en proceso de reincorporación y la comunidad aledaña para informar sobre continuidad del ETCR.</p> <p>3) En socialización de oferta de apoyo económico a un proyecto de emprendimiento que resulte de la población en proceso de reincorporación, esta será por MANA y Paso Colombia.</p> <p>4) Balance con el comité que lidera el proyecto del internet para analizar su avance.</p>
<p>Actividad No 3. Articular a los colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine como parte del proceso de Reincorporación.</p>	<p>Se hizo durante el contrato las siguientes articulaciones con la ARN: elaboración del Registro Nacional de Reincorporación (RNR).</p> <p>Por medio de (WhatsApp, mensajes radiales y llamadas telefónicas) se citaron las personas que faltan por el Registro Nacional de Reincorporación.</p> <p>El primero de marzo se hizo la revisión del listado censal de las personas que viven al interior del ETCR y en zonas aledañas. Ver: Acta 03-2019. (PDF)..</p> <p>El primero de abril se realiza ajustes del listado censal de las personas que viven en el ETCR y en zonas aledañas. Ver: listado 01-04-2019. (PDF).</p> <p>Se terminó de enviar actas de ganadería que faltaban por subsanar a la ARN.</p> <p>El 20 de mayo actualización lista de los que viven en el ETCR y en zonas aledañas, Ver: listado censal 20-05-2019. (PDF).</p> <p>Se planifica actividades de reincorporación con funcionarios de la ARN en el territorio. Ver: Acta 06-05-2019</p> <p>Actividad con facilitadora de la ARN para tema educativo. Ver: Acta 3 20-05-2019</p> <p>Con administrador de la ARN para el ETCR se instalaron postes de luz 13-05-2019</p> <p>Socialización de capacitación en confecciones por parte de la ARN. Ver: 19-06-19 (PDF)</p> <p>Presentación de nuevo facilitador de la ARN a la directiva</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 4 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Participación en reuniones con la ARN en la oficina de Medellín para adelantar proyecto de genero con el comite de mujeres del ETCR y comunidad aledaña, Ver: 09-07-19 (PDF)</p> <p>Reunión con Marleny de la ARN para planificar varias actividades en el territorio. Ver: 20-06-19. (PD)</p> <p>Reunión con ARN y ONU para actualizar ficha sobre funcionamiento de la atención en salud en el ETCR. Ver: 20-07-19 (PDF)</p> <p>Se realizó reunión con la facilitadora Marleny de la ARN. Ver: 13-08-2019 (PDF)</p> <p>Se participó de reunión con el colectivo de mujeres Amaranta. Ver: 26-08-2019 (PDF)</p>
<p>Actividad No 4. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los ex integrantes de las FARC-EP que se encuentran en los ETCR y en espacios cercanos.</p>	<p>En este tiempo del contrato se acompañó las siguientes actividades:</p> <p>Información a líderes comunales y ex integrantes FARC-EP, sobre normas jurídicas para participar en la JAC en el proceso de reincorporación.</p> <p>Realización de asamblea general el día 2 de marzo, en esta se programó los convites a realizar. Ver: Acta y Listado de asamblea general 02-03-2019. (PDF).</p> <p>Se compartió información con los líderes del ETCR, y con el presidente de la cooperativa, Ver: ACTA GESTIÓN COOPERATIVA. (PDF)</p> <p>Elaboración plan de ejecución del proyecto de ganadería para trabajar con funcionarios de la OIM</p> <p>Petición a que la cooperativa aclare a cada beneficiario de como es el procedimiento a seguir después del desembolso de cada uno, Ver: ACTA 1 12-04-19(PDF)</p> <p>Información del proyecto de Internet:</p> <p>Se tiene local para ir almacenado el material que llegue, esperar para después de semana santa para comenzar con la instalación de las primeras redes</p> <p>Se debe retacar a la empresa encargada de la instalación para que comience ya que se le entrego parte del dinero del contrato. Ver: ACTA 2 13-04-19. (PDF)</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 5 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>1) Reunión con el comité del proyecto de ganadería con el fin de conocer cotización para compra de insumos. Ver: 09-05-2019 (PDF)</p> <p>2) Socialización información de cómo debe funcionar el proyecto de internet, además que se debe avanzar ligero en el desarrollo del mismo. Ver: 16-05-19 (PDF)</p> <p>1) Socialización información de apoyo a los proyectos que se desarrollan en el ETCR, uno es apoyar al grupo del alto para mejorar transporte de carga y el otro es apoyar proyecto el café paramillo en la comercialización, actividad realizada por la UNAL. Ver: 21-06-19 (PDF)</p> <p>Socialización por parte de AGANADAN Y el contratado por la OIM de cómo se debe desarrollar el proyecto de ganadería. Ver: 24-06-19 (PDF)</p> <p>1) Socialización de información actividad realizada en Melgar Tolima. Ver: 12-07-19 (PDF)</p> <p>2) Información al colectivo FARC en la vereda Quebrada el Medio, 13-07-19 (PDF)</p> <p>3) Socialización de proyecto que desarrollará la pastoral social con el colectivo FARC y comunidad aledaña.</p> <p>4) Se socializo información a la directiva sobre la intención de la alianza territorios vivos de seguir apoyando los proyectos. Ver: 17-07-19 (PDF)</p> <p>5) Se participó en la socialización de la oferta del SENA para capacitar a las mujeres interesadas en confecciones. Ver: 22-07-19 (PDF)</p> <p>1) Reunión con la directiva del ETCR para planificar e informar trabajos para el mes. Ver: 02-08-2019 (PDF)</p> <p>2) Con el consejo de administración de la cooperativa, para mirar el estado del presupuesto según las compras realizadas a la fecha. Ver: 09-08-2019 (PDF)</p>
Actividad No 5. Recomendar alternativas y actividades en articulación con los equipos de profesionales que determine la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), de acuerdo a la oferta y posibilidades institucionales existentes, para	<p>1. Durante el contrato se participó de lo siguiente:</p> <p>2. Asamblea general el día 2 de marzo Acta y Listado 02-03-2019. (PDF). Reunión con los líderes del ETCR, y con el presidente de la cooperativa, ver: ACTA GESTION COOPERATIVA. (PDF).</p> <p>3. 1) Reunión de Carpa Azul en Ituango, 24 de abril en el casco urbano. Ver: ACTA 1 Carpa Azul (PDF)</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 6 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

excombatientes de FARC-EP, sus familias y comunidad. Este se realizará a través de un informe mensual de acuerdo a orientaciones del supervisor.	4. 2) Sección CTR realizado el día 26 de abril. Ver: ACTA CTR 26-04-19. (PDF) 5. 1) Reunión Carpa Azul. Ver: 15-05-2019 (PDF) 6. Reunión instancia Carpa Azul Ver: 22-05-2019 (PDF) 7. Reunión Carpa Azul. Ver: 06-06-19 (PDF) 8. Conteo censal donde se recomienda contactar las personas. Ver: 22-07-19 (PDF) 9. Instancia Carpa Azul Ver 25-07-19 (PDF) 10. Se sesión de CTR en la oficina de la ARN en Medellín Ver 22-08-2019 (PDF) 11. Con facilitadora Marleny de ARN se acordaron y recomendaron actividades. Ver: 13-08-2019 (PDF)
Actividad No 6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	12. Durante el contrato lo siguiente: 13. Con representante de la alianza territorios vivos. Paso Colombia, Cier, Ceiba y Sean. Ofrecimiento apoyo a proyectos 14. Diligenciamiento de las actas de autorización del proyecto de ganadería. 15. Se brindó información a ECOMUN NACIONAL. Ver: Acta y listado de asistencia (PDF). 16. Se terminó de hacer la diligencia con las actas que faltaban por cambiar huella 17. Participación en la submesa de proyectos productivos en Medellín 18. Aclaración sobre como es que se deben ejecutar los proyectos, Ver ACTA10-04-19 (PDF) 19. Reunión con el gerente del hospital en Ituango. Ver 21-05-2019 (PDF) 20. Reunión del comité de la cooperativa. Ver 22-05-2019 (PDF). 21. Se acompañó delegación de la cooperativa a la actividad de coordinación de las cooperativas a nivel departamental. Ver: 14, 15 16 2019 22. Sesión del CNR en el ETCR con el fin de concretar continuidad del mismo en la vereda Santa Lucía de Ituango Antioquia. Ver: 15-07 2019 (PDF) 23. Evaluación tripartita del funcionamiento del sistema de salud en el ETCR. Ver 13-08-2019 (PDF)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 7 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Participación en los consejos territoriales de reincorporación en los meses de marzo, abril, julio y agosto.	Ver actas ubicadas en: Obligación 1 Evidencia 1 ACTA CTR 07-03-2019. (PDF). Obligación 1 ACTA 1 CTR DEL 26-04-19 (PDF) Obligación 1 Evidencia 1 09-07-19 (PDF) Obligación 1 Evidencia 1 22-08-2019 (PDF). Respectivamente
Meta o logro No 2. Desarrollo en relación al género: Conmemoración del día de la mujer iniciativa del colectivo Amaranta. Actividad de Genero un taller ejecutado por el departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia.	Ver: Obligación 2 Evidencia 2 Registro fotográfico conmemoración día de la mujer. (PDF). Obligación 2 Evidencia 4 Registro fotográfico actividad de género. (PDF). Respectivamente.
Meta o logro No 3. Socialización tema defensa ante la JEP y firma poder ante abogado defensor, Sergio Guzman.	Ver: obligación 2 Evidencia 1 07-05-2019 (PDF)

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el tiempo del contrato concluyo que se ha realizado una buena labor de reincorporación, que se ha trabajado una buena articulación con la agencia ARN. La instancia de CTR nos ha permitido planificar muy buenas acciones que contribuyen en la implementación del acuerdo de la Habana, además para vincular a otras instituciones. En general veo que las actividades del contrato se cumplieron.

Recomiendo la posibilidad que se amplíe el componente FARC en el CTR ya que la reincorporación demanda de mucha disponibilidad y compromiso.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que el contratista cumplió al 100% de manera satisfactoria. Por lo cual se autorizan los pagos. Los informes mensuales reposan en el expediente del contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y ACTIVACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12- 2018	VERSIÓN V- 5

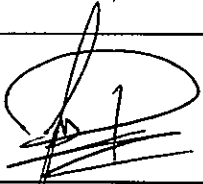
XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

<<El supervisor debe calificar al contratista o conveniente, según los parámetros establecidos, registrar con una X los parámetros establecidos>>

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80 %
Seriedad (1 al 100%)	100 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/08/2019


FIRMA DEL SUPERVISOR No. cédula: _____

Nota: Favor eliminar las notas orientadoras del documento que se encuentran en azul, incluida ésta. Una vez completa la información pasar toda la letra a color automático.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reinco.goracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL - CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

IDENTIFICACIÓN			
Empresa contratante	PACIENTES PARTICULARES	Nombre	GUSTAVO LOPEZ ALCARAZ
Empresa en misión		Cédula	76748675
Tipo de examen	de ingreso	Dirección donde lo	SANTA LUCIA
Fecha	2015-09-10 Hora: 08:04:18	Lugar residencia	ITUANGO
Ocupación	PROMOTOR II	Teléfono domicilio	3117125808

INFORMACIÓN PERSONAL			
Lugar de nacimiento	APARTADO	Educación	Bachillerato Incompleto
Fecha de nacimiento	1968-10-06	Profesión	-
N° hijos	4	EPS	NUEVA EPS
Edad	49	AFP	COLPENSIONES
Sexo	Masculino	ARL	— seleccione la ARL —
Estado civil	Unión Libre	Persona	DESY CHAVARRIA (ESPOSA)
		acompañante	Teléfono 3117121788



CONCEPTO MÉDICO DE INGRESO
Sin restricciones. Según examen médico de ingreso, es apto para laborar en el cargo, usando gafas (de protección) No remitido a EPS No remitido a ARL Prueba equilibrio estático: Normal Prueba equilibrio dinámico: Normal

EXAMENES
No disponible

AYUDAS DIAGNOSTICAS
Enfasis Osteomuscular: Normal Optometría: Ojo Izq Único Audiometría: Normal Perfil Lipídico: Alteración En Dos De Los Componentes, Normal En El Resto De Sus Componentes

RECOMENDACIONES GENERALES
<ul style="list-style-type: none"> * El trabajador deberá avisar al jefe inmediato sobre el consumo de medicamentos que alteren el estado de vigilia * El trabajador en consulta médica, deberá avisar al médico tratante acerca de sus funciones, para prevenir la formulación de medicamentos que alteren su desempeño * Asistir a EPS para valoración de condiciones diagnosticadas * Mantener estilos de vida saludable, conductas sedentarias, hasta llegar a ejercicio físico 4 veces por semana 50 minutos/día * Pausas Recuperadoras y Preventivas, indicadas en esta consulta en labores cada 2 horas durante 3 minutos * Uso estricto y adecuado de Elementos de Protección Personal

PARA LA EMPRESA
<ul style="list-style-type: none"> * El programa de inducción de la empresa debe incluir el conocimiento para los trabajadores de las medidas de promoción, prevención y protección de la salud. También de los factores de riesgo que repercutirán en desempeño seguro de la ocupación.

RECOMENDACIONES ESPECIALES
UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS Y NECESARIOS PARA LA LABOR.

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL - CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

MLENA HIGIENE DE LA POSTURA
ACATAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA
CISHINUIR ALIMENTOS CON GRASAS, HARINAS Y AZÚCARES Y EN CANTIDAD
EJERCICIO FÍSICO TRES VECES POR SEMANA UNA HORA
ACUDIR A LA EPS PARA TOMAS SERIADAS DE LA PRESIÓN ARTERIAL Y TRATAMIENTO EXÁMENES
ALTERADOS, NO LE LIMITA PARA LABRAR

ASPECTOS LEGALES

La Resolución 2346 de 2007/07/11 y la Resolución 1918 de 2008/06/05 del Ministerio de Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. Establecen también que la Empresa solo puede conocer el Certificado Médico de ingreso del aspirante. En particular, el art. 17 de la Resolución 1918 establece: "La custodia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de Salud Ocupacional que la generó en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica. Los médicos especialistas en Medicina del Trabajo o Salud Ocupacional que formen parte de los servicios médicos de la empresa, tendrán la guarda y custodia de la historia clínica ocupacional y son responsables de garantizar su confidencialidad, conforme lo establece el artículo 16 de la Resolución 2346 de 2007 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. En ningún caso, los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador". 2. Los responsables de la custodia podrán entregar copia de la historia clínica ocupacional foliada al trabajador, cuando este lo solicite."

El examinado manifiesta que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y sobre el éxito a desempeñar y que toda la información registrada en este documento es cierta, así mismo manifiesta que los síntomas y hallazgos encontrados corresponden al examen que le ha sido practicado y se compromete a atender las orientaciones, instrucciones y prescripciones del médico ocupacional, los representantes del empleador y las autoridades de salud y a efectuar todas las acciones para lograr el mantenimiento o mejora de su estado de salud.

Méd. Especialista Salud Ocupacional

GUSTAVO LOPEZ ALCARAZ

ROGELIO DE JESUS CORREA ROLDAN

HC # 140321 Hora: 08:24:16

Buena No Lopez

Disponibilidad

78746875

[Firma]
Reg 2663
L.S. 27723



CEMDE

CENTRO DE MEDICINA DEL EJERCICIO
Y REHABILITACIÓN CARDIACA S.A.

NIT. 800.009.793 - 5

Particular

ELECTROCARDIOGRAMA

NOMBRE Gustavo Lopez Alcarez
C.C. 78746875 49 años
FECHA 10 Septiembre 2018

INDICACIÓN: Evaluación

Aspectos Técnicos: Satisfactorios Si ☐ No ☐ Frecuencia 64 /min.

Ritmo: Sinusal

PR: 167 ms QRS: 94 ms QT: 403 ms Qtc: 418 ms

Eje P: 20 ° Eje QRS: -46 ° Eje T: -2 °

Morfologías: P: Normal ☐

QRS: Normal ☐ Otro: _____

ST: Normal ☐ Otro: _____

T: Normal ☐ Otro: _____

OBSERVACIONES:

CONCLUSIONES: EKG en límites normales ☐

Hemoglobinograma antrotopenso
negativo

Dr. Roberto Parga Gómez
Cardiólogo
Reg: 76.0538-97
C.C. 78.462.859

Lectura Realizada por: _____

ESTE INFORME DEBE CORRELACIONARSE CON LA HISTORIA CLÍNICA.



CENTRO DE MEDICINA DEL EJERCICIO Y REHABILITACIÓN CARDÍACA
CEMDE S.A NIT 800009793-5

Factura # B3154

Nombres:	GUSTAVO	Apellidos:	LOPEZ ALCARAZ	Tipo Doc:	CC	# Documento:	73746875
Ciudad:	Medellín	Fecha Nac:	1968-10-06	RH:	A	Sexo:	Masculino
Fecha de creación	2018-09-10		Fecha de vencimiento		2018-09-10 10:14:33		

Servicio(s)	Tarifa	Cantidad	Valor
ELECTROCARDIOGRAMA CON LECTURA	\$44.400.00	1	\$44.400.00
Subtotal:			\$44.400.00
Impuestos:			\$0
Descuento:			\$0
Total a pagar:			\$44.400.00

SON: CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS

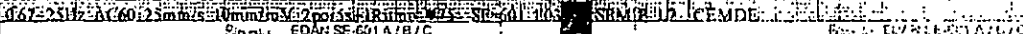
ELABORADA POR: Yesica Echavarría

ACEPTADA:

Autorización para expedir Facturas Resolución DIAN N°. 18762009071266 del 09 de Julio de 2018 - Hasta el 09 de Diciembre de 2019. Facturas del \$10000 al \$100000.

10-09-2018 10:47:52 AM

世界



ID: 78746875

Gustavo Lopez Alcarez
Masculino 49 Años

10-02-2015 10:12:52 AM

FC	64	bpm
PR	119	ms
PR	167	ms
QRS	94	ms
QT/QTc	408/418	ms
P/QRST	20/46/2	
RV5SV1	0.33/0.624	mV

Información de Diagnóstico

Ritmo del seno
Bloqueo hemi anterior izquierdo
Progresión de onda R en V1

Informe concluyente por

EDAN SE-601A78/C



IPS SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S.

811031144-7
direccion-medellin@suplimed.com.coI.V.A REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS RETENEDORES DE I.V.AFACTURA DE VENTA No.
DM 34501SEÑORES: CLIENTES VARIOS CV
NIT: 118 TELEFONO: 4144930
DIRECCION: CL 33 74 E 118 MEDELLINFECHA DE EXPEDICION
09 10 2018
MES DIA AÑOVENCIMIENTO
09 10 2018
MES DIA AÑOPEDIDO
000000CENTRO DE COSTO
99REMISION
000000COND. DE PAGO
CONTADOVENDEDOR: VACUNACION DITRAMURAL
DIRECCION ENVIÓ:ZONA:
DETALLE:

TRANSPORTADORE:

REFERENCIA	DESCRIPCION	W.P.O.C.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1121/2018	STAMARIL (Fiebre Amarilla)	0.00	1.0	\$70,000.00	\$70,000.00
1200/2018	ANTITETANICA (Toxoide Tetanico)	0.00	1.0	\$10,000.00	\$10,000.00

OBSERVACIONES:
ESTIMADO USUARIO ABSTENGASE DE REALIZAR
CUALQUIER
TIPO DE PAGO DIFERENTE AL SERVICIO
PRESTADO Y FACTURADO
AUTORIZACION DE FACTURACION No.
18782007873353 del 2018/04/20 VIGENCIA 12 MESES

EMISOR:

FIRMA FECHA Y SELLO

QUIMOS POR ACEPTAR LA FACTURA EN EL
MOMENTO EN QUE UNA PERSONA DE LA EMPRESA
FIRME

FIRMA:

NETO C.C.:

FECHA:

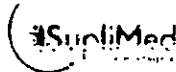
MES DIA AÑO

RECIBI CONFORME - FIRMA, FECHA Y SELLO

SUBTOTAL	\$80,000.00
DESCUENTO	\$0.00
SUBTOTAL-DCTO	\$80,000.00
I.V.A	\$0.00
TOTAL	\$80,000.00
RTE.FIE	\$0.00
RTE.IVA	\$0.00
RTE.ICA	\$0.00
NETO	\$80,000.00

Calle 33 No. 74 E - 118
Medellin - Colombia
Telefono: 414 49 30Calle 38 No. 54A - 35
Rionegro (Ant.)
Clínica Somar - Consultorio 302
Telefono: 561 96 45SON: OCHENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS
Carrera 63 No. 100 - 27
Los Andes - Bogotá
Telefono: 613 96 51

Factura impresa por computador por: Megastistemas S.A.S. - NIT: 800009741-2 RESOLUCION DE FACTURACION No. : de 2018/04/20 NO. DE FACTURACION : DM0030462 - DM0120000



IPS SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S.

811031144-7
direccion-medellin@supli-med.com.co

IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS RETENEDORES DE IVA

FACTURA DE VENTA No.
DM 35407

SEÑORES CLIENTES VARIOS CV NIT: 118 TELEFONO: 4144930 DIRECCION CL 33 74 E 116 MEDELLIN		FECHA DE EXPEDICION 10 11 2018 MES DIA AÑO	VENCIMIENTO 10 11 2018 MES DIA AÑO	PEDIDO 000040
		CENTRO DE COSTO 99	REVISION 000000	COND DE PAGO CONTADO
VENDEDOR SIRECCOCPENYIO	YACUACION INTRAMURAL	ZONA DETALLE:	TRANSPORTADOR	
REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12002038	ANTITETANICA (Toxide Tetanico)	0.00 1.0	\$10,000.00	\$10,000.00

OBSERVACIONES: ESTIMANDO USUARIO ABSTENGASE DE REALIZAR CUALQUIER PAGO DE PAGO OFERENTE AL SERVICIO PRESTADOY FACTURADO AUTORIZACION DE FACTURACION No 1875200787503 del 2018/04/20 VIGENCIA 12 MESES	<div>EMISOR:</div> <div></div> <div>FIRMA</div> <div>NIT O C.C.:</div> <div>FECHA:</div> <div><div>MES</div><div>DIA</div><div>AÑO</div></div> <div>RECIBI CONFORME - FIRMA, FECHA Y SELLO</div>	CAMPOS POR ACEPTAR LA FACTURA EN EL MOMENTO EN QUE UNA PERSONA DE LA EMPRESA PASE		SUBTOTAL	\$10,000.00
				DESCUENTO	\$0.00
				SUBTOTAL-DCTO	\$10,000.00
				I.V.A	\$0.00
				TOTAL	\$10,000.00
				RTE.FTE	\$0.00
				RTE.IVA	\$0.00
				RTE.ICA	\$0.00
				NETO	\$10,000.00

Calle 33 No. 74 E - 116
Medellin - Colombia
Teléfono: 414 49 30

Calle 38 No. 54A - 35
Rionegro (Ant.)
Clínica Somer - Consultorio 302
Teléfono: 581 96 45

SOMER DIEZ MIL PESOS CON CERO CENTAVOS
Carrera 63 No. 100 - 27
Los Andes - Bogotá
Teléfono: 613 98 51

